



DECRETO N° 947

CHIGUAYANTE, 25 JUN 2014

**VISTOS** : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 5 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.410 de fecha Diciembre 07 de 2012, que designa el cargo de Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha Diciembre 12 de 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 780 de fecha Mayo 07 de 2014 que autoriza llamado a licitación pública; cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora en relación a licitación 2773-85-LE14; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°206 de fecha Abril 30 de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

- 1.- Aceptase la oferta y adjudíquese la licitación pública N° 2773-85-LE14, a Centro de Diagnóstico San Martín Ltda. los exámenes de Gastroenterología, por un monto unitario de Endoscopia digestiva Alta de \$66.498.-, test de ureasa \$5.500.- y Biopsia de mucosa \$1, valores exentos de IVA, monto total disponible de esta prestación es de \$24.263.663.-
- 2.- Impútese el gasto que irroque tal adjudicación a la cuenta correspondiente del Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde

  
S MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO M  
MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ADMINISTRACION DE SALUD  
**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/JRX/GDR/SNS/sns

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

